

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVI	<i>Salta, 28 de febrero de 1994</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 10 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
N° 14.371	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 295758		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		

Artículo 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
Resolución M.G. N° 191/92		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE CANTERA

Pág.

N° 95.332 - Mario Antonio Cabanillas - Expediente N° 14.717598

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

N° 95.306 - I.P.D.U.V. - María Adelaida Carabajal598

N° 95.305 - I.P.D.U.V. - C. Salva y R. del R. Carrizo598

N° 95.304 - I.P.D.U.V. - J. R. Bustos y S. del H. Mariani598

N° 95.300 - Tribunal de Cuentas de la Pcia. - Jorge A. Sibauti598

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 95.328 - Arias, Juan Francisco, Ramos de Arias, María Salvación - Expte. N° B-44.983/93 599

N° 95.325 - Aguirre, Teresa - Expte. N° B-40.504/93599

N° 95.324 - Cruz, Galo Rafael - Expte. N° B-33.026/92599

N° 95.523 - Alonso, María del Carmen - Expte. N° B-47.779/93599

N° 95.307 - Herrera, Anuar David - Expte. N° B-46.188/93599

N° 95.302 - Moyano, Angel Mariano - Expte. N° B-47.264/93599

N° 95.297 - Fernández, Urbana del V. - Expte. N° B-20.024/92599

N° 95.288 - Pérez Royo de López, Josefa - Expte. N° B-47.991/93600

REMATES JUDICIALES

N° 95.316 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° B-19.560/91600

N° 95.308 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-03.318/89600

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 95.234 - Aráuz, Arnaldo Hugo - Expte. N° B-49.071/94600

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 95.333 - Aquino, Aldo Guillermo, Corbalán, Teresa del Valle - Expte. N° B-47.255/93600

N° 95.280 - Martínez, Miguel Angel - Expte. N° B-46.916/93601

N° 95.262 - Castilla, Carlos Alberto - Expte. N° B-39.209/93601

EDICTOS JUDICIALES

N° 95.320 - Ferreyra, Esteban Daniel - Expte. N° B-23.259/91601

N° 95.319 - Bco. Pcial. de Salta c/Salas María Victoria - Expte. N° B-35.035/92601

N° 95.267 - Justo Walter Bejarano - Expte. N° A-40.534/89 (Jujuy)601

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

N° 95.331 - Juan Navarro S.R.L..... 602

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 95.330 - Talleres Norte S.A., para el 27/03/94602

N° 95.309 - Transporte Automotor El Salteño S.A., para el 20/03/94602

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 95.329 - Asociación de Fomento Vecinal-Joaquín V. González, para el 30/03/94 602

FE DE ERRATAS

Pág.

N° 95.327 - De la Edición 14.360 de fecha 11/02/94 y 14.362 del 15/02/94603

RECAUDACION

N° 95.334 - Del día 28/02/94603

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTO DE CANTERA**

O.P. N° 95.332

F. N° 70.427

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430/57 que Mario Antonio Cabanillas, el 28 de setiembre de 1993, por Expte. N° 14.717 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de áridos al que denominó "El Algarrobal", con la siguiente descripción: Tomando como punto de referencia (P.R.) la estación de Ferrocarril Gral. Belgrano de Joaquín V. González, se mide 5.000 m. sobre las vías ferroviarias en dirección al NO hasta el punto PA, luego 15 m Az. 195° hasta el PB, luego 28 m Az. 285° hasta el punto PC, luego 1.220 m Az. 195° hasta el PD, luego 95 m Az. 300° hasta el punto PE, luego 126 m Az. 200° hasta el punto PF, Luego 150 m Az. 275° hasta el punto PG, luego 58 m Az. 195° hasta el punto PH, luego 159 m Az. 115° hasta el punto PI, luego 405 m Az. 195° hasta el punto de Partida (PP), a partir de este punto se mide 1200 m Az. 85° hasta el P+, luego 400 m Az. 175° hasta el P2, luego 1.250 m Az. 265° hasta el punto P3, luego 400 m Az. 355° hasta el P4 y finalmente 50 m Az. 85° hasta el punto de Partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie de 50 Ha. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 25 de febrero de 1994. Dra. Martha González Diez de Boden, secretaria.

Imp. \$ 51

e) 28/02, 08 y 17/03/94

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. N° 95.306

F. N° 7.808

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, cita y emplaza a la señora María Adelaida Carabajal, D.N.I. N° 11.283.422, para que en el plazo perentorio de tres días hábiles, contados a partir de esta publicación, se presente a este organismo (Gerencia Social - Departamento Capital), a notificarse de la Resolución N° 142/94, adoptada en el legajo C. 1881, bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de febrero de 1994.

Imp. \$ 63,00

e) 24 al 28/02/94

O.P. N° 95.305

F. N° 7.808

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, cita y emplaza a los señores Carmelo Salva, D.N.I. N° 4.620.022 y Romina del Rosario Carrizo, D.N.I. N° 13.823.102, para que en el plazo perentorio de tres días hábiles, contados a partir de esta publicación, se presenten a este organismo (Gerencia Social - Departamento Capital), a notificarse de la Resolución N° 142/94, adoptada en el legajo S. 1569, bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de febrero de 1994.

Imp. \$ 63,00

e) 24 al 28/02/94

O.P. N° 95.304

F. N° 7.808

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, cita y emplaza a los señores Jorge Raúl Bustos, D.N.I. N° 12.409.247 y Sonia del Huerto Mariani, D.N.I. N° 14.708.108, para que en el plazo perentorio de tres días hábiles, contados a partir de esta publicación, se presenten a este organismo (Gerencia Social - Departamento Capital), a notificarse de la Resolución N° 069/94, adoptada en el legajo B. 983, bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de febrero de 1994.

Imp. \$ 63,00

e) 24 al 28/02/94

O.P. N° 95.300

F. N° 7.807

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

El Tribunal de Cuentas de la provincia de Salta, notifica en legal forma al señor Jorge Armando Sibauti, D.N.I. 14.450.510, para que se presente en la Sub-Area Administración, sita en calle General Güemes 550 de la ciudad de Salta, en el horario de 07.30 a 13.00, de lunes a viernes y en el plazo de diez días, contados a partir de la última publicación, deposite la suma de \$ 391,88, de conformidad a lo ordenado por Resolución 3.577/93 en expediente 44-123.180/90 - Corresponde

1 y 3. La falta de pago dará lugar en forma inmediata al juicio ejecutivo con los ajustes correspondientes e intereses de rigor. Dicha resolución puede ser objeto de los recursos y plazos que se indican a continuación: aclaratoria (3 días), reconsideración (10 días) y ex-

traordinario de revisión. Publíquese por tres días. Salta, 8 de febrero de 1994. Dr. Nicolás Mario Lovaglio, presidente; Dra. Inés D' Jallad, secretaria de actuación.

Imp. \$ 63,00

e) 24 al 28/94

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 95.328

F. N° 70.417

El Dr. José O. Yáñez, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Arias, Juan Francisco; Ramos de Arias, María Salvación, Sucesorio" Expte. N° B-44.993/93, cita a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 09 de febrero de 1994. Jorge R. Montenegro, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 28/02, 01 y 02/03/94

O.P. N° 95.325

F. N° 70.408

El Doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, cita y emplaza por 30 días desde la última publicación a los herederos y acreedores que se consideren con derecho en el juicio: "Aguirre, Teresa -Sucesorio", Expte. N° B-40.504/93, de este juzgado, a hacerlo valer bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno y/o Eco del Norte. Salta, 23 de febrero de 1994. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 25, 28/02 y 01/03/94

O.P. N° 95.324

F. N° 70.410

El Doctor José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Jorge R. Montenegro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. Galo Rafael Cruz, en autos "Cruz, Galo Rafael - Sucesorio", Expte. N° B-33.026/92, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 28 de mayo de 1993. Jorge R. Montenegro, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 25, 28/02 y 01/03/94

O.P. N° 95.323

F. N° 70.407

El Doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 8° Nom., Secretaría a cargo de la doctora Verónica Zuviría de Racciopi, cita y emplaza por el

término de 30 días a quienes se consideren con derecho a ejercerlos, en el juicio sucesorio de doña María del Carmen Alonso, que tramita por expediente N° B-47.779/93. Publicación tres días. Verónica Zuviría de Racciopi, secretaria. Salta, 21 de febrero de 1994.

Imp. \$ 25,50

e) 25, 28/02 y 01/03/94

O.P. N° 95.307

F. N° 70.377

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en autos caratulados: "Sucesorio de: Herrera, Anuar David", Expte. N° B-46.188/93, cita a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por tres (3) días en Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 17 de febrero de 1994. Dra. María Mercedes Higa, secretaria.

Imp. 25,50

e) 24, 25 y 28/02/94

O.P. N° 95.302

F. N° 70.374

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados: "Moyano, Angel Mariano s/Sucesorio", expediente N° B-47.264/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como acreedores o herederos, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días. Salta, 21 de febrero de 1994. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24, 25 y 28/02/94

O.P. N° 95.297

F. N° 70.364

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10° Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Fernández, Urbana del Valle -Sucesorio-", Expte. N° B-20.024/92, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en

plazo de treinta días de la última publicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto y hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, Salta, 11 de febrero de 1994. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 24, 25 y 28/02/94

O.P. N° 95.288 F. N° 70.357

La Dra. María C. M. de Marinao, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 1° Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores con derechos al juicio: "Sucesorio de: Pérez Royo de López, Josefa - Expte. N° B-47.991/93", a hacerlos valer dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de la ley. Salta, 11 de febrero de 1994. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno y/o Eco. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 24, 25 y 28/02/94

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 95.316 F. N° 70.386

Por: ERNESTO V. SOLA

Tres terrenos en la ciudad de Metán

El día 28 de febrero de 1994, a horas 18, en calle 25 de Mayo N° 322 -ciudad- por disposición del Juez 1° Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos que se le sigue a Sánchez de Gutiérrez, Cristina del Valle y Gutiérrez, Luis Ricardo -Embargo Preventivo -Ejecutivo - Expte. N° B-19.560/91, Remataré: Un terreno en el Dpto. de Metán, matrícula N° 8.664 Pa. 4e; Ma. 38; Secc. b; antecedente dominial - Desc. del Inmueble: Extensión: Fte. S: 5,38 m. Ded. Ochava y 9,65 m. C; Fte. E. 28,88 m. Ded. Ochava y 33,15 m.- Cdo. N 9,22 m.; Cdo. O.: 33,15 m.; límites N: Parcela 4-d-Matricula 8.663 de Betsaida Sadud; S.: calle Buenos Aires; E.: calle Sarmiento; O: Parcela 4-f matrícula 8.665 -de B. Sadud con la base de \$ 821,41; estado de ocupación: terreno baldío ubicado en esq. Sureste de las calle Bs. As. y Sarmiento; y con la base de \$ 596, el inmueble: matrícula: 8.665 - Secc. B; Ma. 38; Pa. 4-f de Metán - Extensión: Fte. 10 m.; Cfd.: 10 m. Cdo.: 33,15 m. Cdo.: 33,15 m. Límites: N.: Catastro N° 8.663 de Betsaida Sadud; S.: Calle Buenos Aires; E.: Cat. 8.664 de Betsaida Sadud; O. Cat. 8.666 de B. Sadud. Estado de ocupación: terreno baldío desocupado; y con la base de \$ 596, el inmueble: Matrícula N° 8.666. Secc. B-Ma. 38 - Pa. 4-g de Metán - Ext. Fte. 10 m.; Cfte.: 10 m.; Cdo.: 33,15 m.; Cdo. O: 33,15 m. Límites: N.: Cat. 8.663 de B. Sadud; S. calle Bs As.; E. 8.665 de B. Sadud; O.: Cat. 5.807 de B. Sadud; Estado de ocupación: terreno baldío desocupado (s/informes del Juez de Paz de Metán) - Edictos 3 días en el B. Oficial y El Tribuno; Seña 30% en el acto del remate y saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Informes Mart. E. Solá - 25 de Mayo N° 322 - Tel 217260.

Imp. \$ 51 e) 24, 25 y 28/02/94

O.P. N° 95.308

F. N° 70.379

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

REMATE JUDICIAL - BASE: \$ 5.148,56

Un departamento en B° Casino

El día 28/02/94, a las 18.30 hs. en calle Olavarría 98, de esta ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial Ira. Nom. del D.J.C. Salta, en juicio que se sigue contra: Thwaites, Carlos - Ejecutivo - Expte. N° B-03.318/89, remataré con la base de \$ 5.148,56, correspondiente a las 2/3ras. partes del V.F. el siguiente inmueble: 1 departamento en B° Casino cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Matrícula: 88,268 - Manz. 37 - Parc. 1 - Sec. Q. - Dpto. (01) Capital - Habitado por el Sr. Carlos Thwaites y su Flia. Distribución: 3 dorm. - 1 living - 1 baño - 1 cocina - 1 lav. - cuenta con todos los serv. y teléf. Forma de pago: 30% del precio en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de ley 5% c/comprador - Martillero Público: Federico W. Zelarayán - A. Güemes N° 583 - Salta - Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 3 días en B. Oficial y diario Eco. Federico W. Zelarayán, Martillero Público.

Imp. \$ 51 e) 24, 25 y 28/02/94

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 95.234

F. N° 70.269

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos: "Araúz, Arnoldo Hugo s/ Inscripción de Martillero", Expte. N° B-49.071/94, cita y emplaza por el término de ley, a toda persona, a formular oposición en los presentes autos. Publíquese edictos en el diario Eco del Norte y el Boletín Oficial por el término de ocho días. Salta, 15 de febrero de 1994. Dra. Adriana García de Escudero, secretaria.

Imp. \$ 68 e) 18/02 al 01/03/94

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 95.333

F. N° 70.430

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo interinamente del Juzgado de Sexta Nominación, por Secretaría de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, en autos caratulados: "Aquino, Aldo Guillermo"; Corbalán, Teresa del Valle s/ Concurso Preventivo", Expte. N° B-47.255/93 que tramita por ante el juzgado de referencia, hacer saber: I) Que con fecha 20 de enero de 1994 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de los señores Aldo Guillermo Aquino, argentino, casado, D.N.I. N° 7.254.112 y Teresa del Valle Corbalán, argentina, casada, D.N.I. N° 4.998.611, domiciliados ambos en calle San Juan 1.488, de la ciudad de Salta. II) Que se ha fijado el día 29 de abril de 1994 como vencimiento del plazo para que los acreedores se presenten al síndico C.P.N. María Cecilia Varg, con domicilio en calle Juan Martín Leguizamón N° 366 de la ciudad de

Salta, de martes a viernes dentro del horario de 17 a 20,30 horas, con el pedido de verificación y títulos justificativos de sus créditos. III) Que se han fijado los días: a) 20 de mayo de 1994 para que el síndico presente el informe individual de créditos y b) 24 de junio de 1994 para la presentación del informe general. IV) Que el día 8 de julio de 1994 o el subsiguiente día hábil a horas 9,30, tendrá lugar en la sede del Juzgado, Avda. Belgrano N° 1002 de la ciudad de Salta, la Audiencia de Celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo. la que se realizará con los acreedores que concurrirán. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de febrero de 1994. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. \$ 87,50 e) 28/02; 01, 02, 03 y 04/03/94

O.P. N° 95.280

F. N° 70.338

El Dr. Jorge Garnica López - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación; Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo en los autos: Concurso Preventivo - Martínez, Miguel Angel - Expte. B-46.916/93, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1993, se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. Miguel Angel Martínez, L.E. N° 7.258; con domicilio real en calle Santa Fe N° 23 de esta ciudad; habiéndose fijado el día 20 de mayo de 1994 a horas 9 o el subsiguiente hábil, si fuere feriado, para que tenga lugar la Junta de Acreedores la que se realizará en dependencia del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrirán. Que se ha designado síndico a la Dra. Fanny Trogliero con domicilio en Avda. Virrey Toledo N° 630 de esta ciudad, quien atenderá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes de 18 hs. 20 hs.; venciendo la fecha de presentación el día 5 de abril de 1994 o siguiente hábil. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 21 de febrero de 1994. Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 42,50 e) 23/02 al 1/03/94

O.P. N° 95.262

F. N° 70.311

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8° Nominación, en los autos caratulados: "Castilla, Carlos Alberto - Concurso Preventivo", Expte. N° B-39.209/93, hace saber que en autos se ha dictado la siguiente resolución:

- 1.- Conceder una prórroga de 30 días hábiles para la presentación del informe general.
- 2.- Fijar el día 24 de mayo de 1994, a horas 10.00, para la celebración de la junta de acreedores.
- 3.- Ordenar la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 15 de febrero de 1994. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, juez.

Imp. \$ 42,50 e) 22 al 28/02/94

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 95.320

F. N° 70.400

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Com. 7ma. Nom. en los autos: Banco Provincial de Salta vs. Ferreyra, Esteban Daniel - Expte. N° B-23.259/91 - Ejecutivo - cita al Sr. Esteban Daniel Ferreyra o a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por el Bco. Provincial de Salta, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publicación por tres días. Salta, 17 de diciembre de 1993. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 25, 28/02 y 01/03/94

O.P. N° 95.319

F. N° 70.399

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta c/Salas, María Victoria", Expte. N° B-35.035/92, cita a la demandada Sra. María Victoria Salas, a comparecer a juicio por el plazo de cinco (5) días que se computarán vencida la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente (Art. 343 Cód. Proc.). Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 7 de febrero de 1994. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez.

Imp. \$ 25,50 e) 25, 28/02 y 01/03/94

O.P. N° 95.267

F. N° 70.319

El Dr. Gustavo Federico Cau Loureyro, Pste. de Trámite de la Vocalía N° 8, de la Sala IIIra. de la Cámara en lo Civil y Comercial, de la Pcia. de Jujuy, en el Expte. N° A-40.534/89, caratulado: "Incidente de exhibición de documentos en el Expte. N° A-40.534/89: Modesto Cruz c/Mario Berrios y Justo W. Bejarano", procede a notificar al Sr. Justo Walter Bejarano, del siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, 24 de agosto de 1993.-... II): Proveyendo al escrito de fs. 42: Intímase al Sr. Justo Walter Bejarano para que en el término de diez días, presente el documento que se le solicita en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 316 del C.P.C.- III): Notifíquese (arts. 155 y 156 del C.P.C.)- Fdo. Dr. Gustavo F. Cau Laureyro - Pste. de Trámite - ante mí, Sr. Sergio W. García, prosecretario". Publíquese edictos en un diario de la provincia de Salta, por tres veces en cinco días. San Salvador de Jujuy, 26 de noviembre de 1993. Sergio W. García, prosecretario.

Imp. \$ 25,50 e) 22, 24 y 28/02/94

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 95.331

F. N° 70.425

JUAN NAVARRO S.R.L.

Denominación: Juan Navarro S.R.L.

Inscripción: Folio 132 - Asiento 5121 - Libro 31 de Contratos Sociales. Por contrato de fecha 03/02/94, se resolvió lo siguiente:

1°) **Módificación de la Cláusula Tercera del Contrato Social:** Cláusula Tercera: La Sociedad Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia a la comercialización de artículos de Zapatería. Zapatillería, Marroquinería, Importación y Exportación de los mismos.

2°) **Ratificar en todos sus términos las demás cláusulas del Contrato Social en vigencia.**

Juan Navarro

Juan Carlos Navarro

Socio Gerente

Socio Gerente

Certifico que Por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 25 de febrero de 1994. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 21.

e) 28/02/94

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 95.330

F. N° 70.423

TALLERES NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a las disposiciones Legales y Estatutarias se cita a los señores accionistas de Talleres Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1994 a horas nueve y treinta (9,30 Hs.) en domicilio Legal de la Sociedad sito en los terrenos colindante con la Ruta Nacional N° 34 en la denominada Zona Industrial de General Enrique Mosconi, provincia de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva conjuntamente con el señor Presidente, el señor Síndico de la sociedad.

2°) Lectura y aprobación del acta anterior.

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Contable, Cuadro de Resultado, anexo correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1994.

4°) Elección de un Director Suplente por renuncia de uno de ellos.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres días de anticipación, es decir indefectiblemente hasta el día 23 de marzo de 1994 a horas nueve y treinta (9,30 hs.) para ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales).

Hugo Cabrera

Presidente

Imp. \$ 85.

e) 28/02, 01, 02, 03 y 04/03/94

O.P. N° 95.309

F. N° 70.000

EL SALTEÑO S.A.

TRANSPORTE AUTOMOTOR

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de marzo de 1994 a hs. 10.00 en primera convocatoria y a hs. 11.00 en segunda convocatoria, en la sede social de calle H. Supice Sede N° 22/6 - B° Autódromo - Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 1993.

2°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

3°) Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Vigilancia.

4°) Consideración del pedido de remoción del Director titular Sr. Miguel Alfonso Giráldez.

5°) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.

Guillermo Kuhn

TA El Salteño SA

Presidente del Directorio

Imp. \$ 85

e) 24/02 al 02/03/94

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 95.329

F. N° 70419

ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL

En cumplimiento de las correspondientes disposiciones estatutarias, convócase a los señores socios

a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1994 a las 21, hs. en el Salón Parroquial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos socios para refrendar con el presidente y el secretario, el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración, y aprobación de la reforma de los estatutos sociales en sus artículos: 2, 3, 4, 5, 11, 12, 19, 20, 21, 23, 24, 36, 42, 10.

Antonio A. Viarengo

Mari T. de Navarro

6.650.044

11.722.821

Presidente

Secretaria

Imp. \$ 6,50

e) 28/02/94

FE DE ERRATAS

O.P. N° 95.327

Boletín Oficial N° 14.360 Fecha: 11/02/94

Sección COMERCIAL

Pág. N° 447

Donde dice:

Transferencia de Fondo de Comercio

Debe decir:

Aviso Comercial (Contrato de Transferencia de Cuotas Sociales)

Boletín Oficial N° 14.362 del 15/02/94

Sección JUDICIAL

REMATE JUDICIAL - Por: Julio Cèsar Tejada - O.P. N° 95.203 - F. N° 72.202

Pág. 473

Donde dice:

Imp. \$ 205,50

Debe decir:

Imp. \$ 178,50

La Dirección

Sin cargo

e) 26/02/94

RECAUDACION

O.P. N° 95.334

Saldo anterior	\$ 17.151,40
Recaudación del 25/02/94	\$ 430,70
TOTAL.....	\$ 17.582,10